ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE CONSULTORIA MC-MGA-022-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y FREDY ALBERTO BARROS GIL

CONTRATO	MC-MGA-022-2026
FECHA DEL CONTRATO	20 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE CONSULTORÍA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	FREDY ALBERTO BARROS GIL
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.082.888.004 de Santa Marta
ORDENADOR DEL GASTO	RUBEN DARIO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
OBJETO	**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANÁLISIS HIDROLÓGICO, HIDRAULICO Y ESTRUCTURAL DE UN BOX CULVERT DE 87 METROS DE LARGO PARA LA QUEBRADA MOLINOS EN EL PREDIO DEL AERÓDROMO JERÓNIMO DE AGUAYO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($19.936.520)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	11-44-101281622 DEL 22 DE ABRIL DE 2026
C.D.P (NO. Y FECHA)	04-03-26 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2026
R.P (NO. Y FECHA)	04-52-26 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	UN MES
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	21 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTADE REINICIO	28 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA DE PRORROGA No. 01	28 DE MAYO DE 2026
FECHA ACTA PAGO PARCIAL	05 DE JUNIO DE 2026
VALOR PAGO PARCIAL	**DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (17.942.868,00)**
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02	10 DE JUNIO DE 2026

FECHA ACTA DE PRORROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02	16 DE JULIO DE 2026
FECHA ACTA DE PRORROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02	14 DE AGOSTO DE 2026
FECHA ACTA REINICIO No. 02	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA - JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga – Santander a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), se reunieron, el **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA** en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA MC-MGA-022-2026, y **FREDY ALBERTO BARROS GIL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.082.888.004 de Santa Marta, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presenta ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA MC-MGA-022-2026, debido a las siguientes consideraciones.

CONSIDERANDO

Primero: Que entre el Municipio de Málaga Santander y **FREDY ALBERTO BARROS GIL**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.082.888.004 de Santa Marta, se suscribió el contrato MC-MGA-022-2026 cuyo objeto es **"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANÁLISIS HIDROLÓGICO, HIDRAULICO Y ESTRUCTURAL DE UN BOX CULVERT DE 87 METROS DE LARGO PARA LA QUEBRADA MOLINOS EN EL PREDIO DEL AERÓDROMO JERÓNIMO DE AGUAYO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER".**

Segundo: Que una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día veinticuatro (24) de abril de 2026.

Tercero: Que el día veintiuno (21) de mayo de 2026, de común acuerdo entre el municipio y el contratista e interventoría, se suscribió acta de suspensión por un tiempo de ocho días (08) días, al contrato de Consultoría MC-MGA-022-2026.

Cuarto: Que, el día veintiuno (21) de mayo de 2026, de común acuerdo entre el municipio y contratista, se suscribió Acta de Suspensión No. 02 del Contrato de de Consultoría No. MC-MGA-022-2026.

Quinto: Que, el día veintiocho (28) de mayo de 2026, de común acuerdo entre el municipio y el contratista, se suscribió Acta de Reinicio No. 01 a del Contrato de Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026.

Sexto: Que, el día veintiocho (28) de mayo de 2026, de común acuerdo entre el municipio y el contratista, se suscribió Acta de Prorroga No. 01 a del Contrato de Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026.

Séptimo: Que, el cinco (05) de junio de 2026, la oficina de planeación, radica ante secretaria de hacienda orden de pago, correspondiente al 90% del valor del contrato de Consultoría.

Octavo: Que, el diez (10) de junio de 2026, común acuerdo entre el municipio y el contratista, se suscribió Acta de Suspensión No. 02 a del Contrato de Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026.

Noveno: Que, el dieciséis (16) de julio de 2026, común acuerdo entre el municipio y el contratista, se suscribió Acta de Prórroga No. 01 a la suspensión No. 02 al Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026.

Decimo: Que el catorce (14) de agosto de 2026, en común acuerdo se solicita continuar con la suspensión del contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026. Dado que se sigue a la espera que la Aerocivil, emita concepto favorable de los estudios y diseños entregados para un Box Culvert (modelamiento hidráulico, estudio hidrológico, diseño estructura y demás documentos contemplados en el contrato).

Decimo primero: El Municipio de Málaga determina pagar el valor del contrato, es decir, el que corresponda a la Oferta Económica finalmente aceptada por la Entidad, de la siguiente manera:

Un pago correspondiente al 90%, una vez recibido a satisfacción el objeto y alcance a contratar de acuerdo a informe presentado por parte del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago al Sistema General De Seguridad

Social Integral y aportes parafiscales a que haya lugar, y demás de los documentos correspondientes señalados por el respectivo Supervisor y la Secretaría de Hacienda Municipal.

Un segundo pago correspondiente al 10% restante una vez los estudios y diseños sean avalados por la Aeronáutica Civil de acuerdo a informe presentado por parte del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago al Sistema General De Seguridad Social Integral y aportes parafiscales a que haya lugar, y demás de los documentos correspondientes señalados por el respectivo Supervisor y la Secretaría de Hacienda Municipal.

Que según informe financiero se acuerda:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. 022-2026	**VALORES**	
CDP No. 04-3-26 DEL 04/MAR/2026		**$ 19.939.520,00**
RP No. 04-52-26 DEL 24/ABR/2026		**$ 19.939.520,00**
Valor del contrato	**$ 19.939.520,00**	**$ 19.939.520,00**
Valor acta pago parcial No. 01	**$ 17.942.868,00**	
Valor pendiente por cancelar	**$ 1.996.652,00**	
SUMAS IGUALES	**$ 19.939.520,00**	**$ 19.939.520,00**

Decimo Segundo: Que, el Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026, se ejecutó, en su totalidad, por el valor de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE **($19.936.520).**

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: Aprobar la presente Acta de Terminación del Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026, cuyo objeto es: "**ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL ANÁLISIS HIDROLÓGICO, HIDRAULICO Y ESTRUCTURAL DE UN BOX CULVERT DE 87 METROS DE LARGO PARA LA QUEBRADA MOLINOS EN EL PREDIO DEL AERÓDROMO JERÓNIMO DE AGUAYO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER**".

SEGUNDO: Que el acta de Recibo Final del Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026, queda sujeto a la entrega de los documentos entregables como lo es: estudios y diseños, memorias de cálculo, planos, memoriales de responsabilidad. Estos documentos deberán contar con firmas originales de los diseñadores y cumplir con las demás observaciones contempladas en el alcance del contrato. Deberán ser entregados en las oficinas de Planeación del municipio de Málaga Santander.

TERCERO: Que el saldo final a favor del contratista, quedara sujeto a la aprobación del Acta de Recibo Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Terminación del Contrato de Consultoría No. MC-MGA-022-2026, por los que en ella intervinieron, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

POR EL CONTRATISTA	**POR EL CONTRATISTA**
ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	**FREDY ALBERTO BARROS GIL**
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial **SUPERVISOR**	**CONTRATISTA**

	NOMBRE	CARGO	**FIRMA**
PROYECTÓ	Jorge Luis Arias Buitrago	Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
REVISÓ	ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			